

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES
Numero:	49/2022
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL
Modalidad:	SIN MODALIDAD
Expediente CAREM Nº:	F-161/2022
Expediente GDE Nº:	EX-2022-118358493- -APN-GAC#CNEA
Rubro:	240 – EQUIPOS VARIOS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**ADQUISICIÓN DE PLC PARA LOOP CAB****PLIEGO Y CIRCULARES:**

Retiro	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Costo	Sin Valor
Visita a obra / instalaciones	No aplica

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

E-mail	caremfc@cnea.gob.ar / caremfc25@gmail.com
Plazo	Hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

E-mail	caremfc@cnea.gob.ar / caremfc25@gmail.com
Plazo	Hasta las 11:00 Hs. del día del acto de apertura.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

GERENCIA DE ÁREA CAREM	
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM	
Videoconferencia	http://meet.jit.si/CC4922
Fecha y Hora	12/12/2022 – 11:00HS.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1º. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

1.1.	Objeto	ADQUISICIÓN DE PLC PARA LOOP CAB
1.2.	Especificación técnica	ANEXO A
1.3.	Plazo de entrega	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS a partir de la fecha de apertura de la Carta de Crédito o de la efectivización de la Transferencia bancaria.
1.4.	Lugar de entrega	CENTRO ATÓMICO BARILOCHE (CAB) – GERENCIA DE ÁREA CAREM: Av. Bustillo 9500 – San Carlos de Bariloche – Rio Negro. Edificio simulador. Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hs. Contacto: Ezequiel Ruiz Nicolini
1.5.	Consultas	Deberán ser dirigidas a COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA, GERENCIA DE ÁREA CAREM vía E-mail a caremfc@cnea.gob.ar .

ARTÍCULO 2º. INFORMACIÓN LEGAL

2.1.	Régimen Normativo	El presente procedimiento de selección se encuentra enmarcado en el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566 (PN-PR_CAREM-001 Rev.2) aprobado por RESOL-2019-446-APN-CNEA#MHA; el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem)
2.2.	Domicilio Legal	A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador N° 8250 (CP: C1429BNP) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 3º. DEL OFERENTE

3.1.	Inscripción en registro de Proveedores CAREM	En el caso de compras efectuadas a través de representantes locales o de firmas con presencia en la plaza local, no será necesario que estén Homologados en el Registro de Proveedores CAREM, pero sí tendrán que presentar el certificado de que son representantes y este último tiene que estar traducido por un traductor público y legalizado por el colegio de traductores públicos, según corresponda la jurisdicción.
3.2.	Declaración Jurada de Intereses	Se deberá dar cumplimiento a la Declaración Adjunta requerida por el Decreto 202/2017

ARTÍCULO 4º. DE LA OFERTA

4.1.	Formalidades de la oferta	<ul style="list-style-type: none">Deberá estar firmada y sellada en original o en su defecto firmado digitalmente por el oferente o su representante legal autorizado, en cuyo caso deberá acompañar el poder correspondiente (copia fiel firmada en original o digitalizada con firma digital).
------	---------------------------	--

		<ul style="list-style-type: none"> Podrá ser redactada en idioma oficial del país de origen, impresa a máquina o PC, en formularios del oferente y presentada en sobre cerrado o vía correo electrónico, indicando en la cubierta de la misma fecha y hora de apertura.
4.2.	Plazo de Mantenimiento de Oferta	TREINTA (30) días corridos.
4.3.	Recepción de ofertas	Las ofertas serán recibidas via E-Mail (caremfc@cnea.gob.ar / caremfc25@gmail.com), las misma deberán llegar en UN UNICO ARCHIVO EN FORMATO PDF, hasta las 11:00 Hs. del día del acto de apertura, esta deberá estar por firmada por un titular, apoderado o representante legal

ARTÍCULO 5º. COTIZACIÓN

5.1.	Moneda de Cotización	La oferta deberá ser presentada en la moneda del país de origen, consignando tipo de moneda.
5.2.	Forma de cotización	<p>Se deberá utilizar las Normas Incoterms versión 2010.</p> <p>Deberá indicar el origen y procedencia del producto cotizado.</p> <p>Podrá optar por las siguientes INCOTERMS; EXW, FOB y/o CIP.</p> <p>En caso de incluir COTIZACIONES EN PRECIOS FOB deberá incluir todos los gastos hasta el aeropuerto/puerto de procedencia desde donde se embarcará la mercadería/bien hacia su destino final (incluidos procesos aduaneros y todos los gastos emergentes hasta la colocación de los mismos en el medio de transporte de procedencia), quedando a criterio de esta Comisión Nacional la elección más conveniente.</p> <p>Podrán COTIZAR CIF/CIP (indicar aeropuerto/puerto de destino) consignando "precio CIF/CIP" en números y letras por cada renglón/ítem presupuestado, quedando a criterio de esta Comisión Nacional la elección más conveniente.</p>

ARTÍCULO 6º. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

6.1.	Oferta Económica	Deberá especificar cantidad, unidad de medida en el sistema métrico legal Argentino (SIMELA), el PRECIO EXW del renglón/ítem en números y el EXW TOTAL de la oferta, expresado en letras y números.
6.2.	Oferta técnica	Se deberá adjuntar una descripción precisa de la función de la mercadería/Bien o Servicio cotizado. En caso de corresponder, también deberá indicar que cada componente es necesario para su correcto funcionamiento como un todo fundamentando lo expresado. Además deberá cotizar por separado los repuestos y accesorios si los hubiera.
6.3.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si el oferente no tiene representación en la República Argentina no es obligatoria la presentación de garantía, si tiene representante es obligación la presentación de la misma la cual será del 5% de la oferta.
6.4.	Declaración Jurada de Intereses (ANEXO B)	Declaración Jurada de Intereses – DECRETO 202/2017. Completa y firmada, por el apoderado o su representante legal
6.5.	Declaración Jurada de Datos Comerciales	Se deberá completar el formulario (FO-CAREM25SA-1) HOMOLOGACIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES COMERCIO EXTERIOR
6.6.	Certificado de Calidad	En caso de corresponder el oferente deberá comunicar si a la mercadería/Bien o Servicio le corresponde tramitar algún tipo de

		“Certificado de Calidad”. Su gestión y costo estará, en todos los casos, a cargo del oferente.
--	--	--

ARTÍCULO 7º. EVALUACIÓN DE OFERTAS

7.1.	Confrontación de oferta	Solo se admitirán ofertas por la totalidad del renglón, no aceptándose renglones con menor cantidad de lo solicitado
7.2.	Adjudicación	La adjudicación será por renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 8º. IDENTIFICACIÓN DE MERCADERÍA/BIENES

8.1.	De acuerdo a	<ul style="list-style-type: none"> a) Peso Bruto estimado. b) Cantidad y medida (ver Artículo 6.1) de bultos estimada. c) Normas de seguridad complementarias, cuando las características de los bienes o suministros lo requieran.
8.2.	Franquicias diplomáticas	<p>se deberá consignar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Clasificación UN (Naciones Unidas). b) Clasificación IMO.

ARTÍCULO 9º. DEL PAGO

9.1.	Forma de pago	<p>Mediante apertura de Carta de Crédito irrevocable, intransferible y confirmada, pagadera a la vista y contra entrega de una copia de la documentación de embarque correspondiente.</p> <p>Mediante Transferencia Bancaria será exclusivamente en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Membresías. b) Publicaciones. c) Patentes. d) Software y Renovaciones e) Operaciones de cualquier naturaleza inferiores a USD 100.000,00. f) Servicios Profesionales.
9.2.	Factura o factura Proforma	<p>DEBERÁ CONTENER OBLIGATORIAMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Leyenda que consigne FACTURA o FACTURA PROFORMA y fecha. b) Datos del comprador: <ul style="list-style-type: none"> i. Comisión Nacional de Energía Atómica ii. Gerencia de Área CAREM iii. CUIT: 30-54666021-0 iv. Av. Del Libertador 8250 CABA Piso 3 ala Correa v. Como referencia agregar el nombre del contacto de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA) y número de expediente c) Datos del oferente: <ul style="list-style-type: none"> i. Nombre del oferente del exterior ii. Dirección del oferente del exterior iii. Número de identificación tributaria iv. Dirección, teléfono y mail del Representante local y/o persona de contacto v. Número y Tipo de Cuenta Bancaria del beneficiario del exterior vi. Nombre del banco del beneficiario del exterior vii. Dirección del Banco del exterior d) Código Swift (en todos los casos). e) Código IBAN (solo Bancos Europeos). f) Código ABA (solo Bancos de USA).

		<p>g) Posición arancelaria (Harmonized Tariff Code / HTC o HS) los 8 primeros dígitos de la mercadería/bien y de los accesorios y/o repuestos si los hubiera.</p> <p>h) PRECIO EXW por renglón/ítem y total en moneda de origen (excluyente).</p> <p>i) COTIZACIÓN FOB por renglón/ítem y total en moneda de origen (excluyente) consignar puerto/aeropuerto de procedencia.</p> <p>j) Valor del Flete y Seguro total en moneda de origen excluyente (mínimo 1% Valor CFR).</p> <p>k) PRECIO CIF total en moneda de origen, consignar puerto/aeropuerto de destino.</p> <p>l) Tipo de moneda.</p> <p>m) Descripción de la mercadería/bien indicando además marca, modelo, código/artículo del producto, calidad, peso neto, etc.</p> <p>n) Breve explicación sobre la función de la mercadería/bien o Servicio (para que se utiliza).</p> <p>o) Descripción de los repuestos y/o manuales si los hubiera.</p> <p>p) Cantidad de la mercadería/bien, unidad de medida y de corresponder indicar tolerancias.</p> <p>q) Plazos de entrega según punto 1.3.</p> <p>r) Descripción del envase, embalaje e identificaciones especiales.</p> <p>s) Origen y Procedencia de la mercadería/bien cotizado.</p> <p>t) Tipo de seguro (cláusulas de cobertura) y póliza individual.</p> <p>u) Medio de transporte a utilizar, alcances del flete.</p> <p>v) Garantía de la mercadería/bien (tipo y alcances).</p> <p>w) Instalación y puesta en marcha de la mercadería/bien (la que deberá estar a cargo del proveedor).</p> <p>x) Servicio posventa (tipo y periodo del servicio, costo, etc.).</p>
--	--	---


ARTÍCULO 10º. EMBARQUE DE MERCADERÍA/BIENES

10.1.	Habilitación	El adjudicatario deberá embarcar la mercadería solo con previa autorización de personal de la Gerencia de Área CAREM, esta autorización será vía mail por el personal que figura en 10.3.
10.2.	Documentación	<p>La documentación deberá emitirse a nombre de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA, incluyendo como referencia el nombre de contacto de la Gerencia de Área CAREM, número de expediente otorgado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM y de orden de compra en cada uno de los documentos de transporte internacional, en Facturas y en Lista de empaque. Bajo ninguna circunstancia los documentos se aceptarán consignados al Banco emisor de la Carta de Crédito ni a otro sujeto que no sea la CNEA.</p> <p>Deberá estar constituida por:</p> <p>a) Guía Aérea y/o Conocimiento de Embarque y/o Carta de Porte: 3 originales y 3 copias.</p> <p>b) Factura comercial (en total concordancia con la factura o factura proforma revisada y aprobada por personal de la gerencia de Área CAREM de acuerdo al punto 9.2): 1 original y 2 copias.</p> <p>c) Lista de empaque (Packing list): 1 original y 1 copia.</p> <p>d) Póliza/certificado de seguro a favor de CNEA con Representante en Argentina en caso de pago por transferencia.</p>

10.3.	Envío de Documentación	Deberá ser remitida a la CNEA a la Gerencia de Área CAREM 3 piso ala Correa de Sede Central, dirección Av. Libertador 8250 Código postal (1429), Sr Leonardo Romero, leonardoromero@cnea.gov.ar, al teléfono (011) 6323-1585, persona de contacto.
10.4.	Garantía de Cumplimiento de Contrato	Solo para los representantes locales deberán presentar una Póliza de Caución por el 100% del valor adjudicado y en el caso de pagos por Transferencias Bancarias.

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICA.

Renglón N°	Cantidad	Unidad de medida	Código	Descripción
1	1	unidad	4.3.9-7827	CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE (PLC). Entradas digitales: 14, Salidas digitales: 10, Entradas analógicas: 2, Salidas analógicas: 2; Memoria: 150kB.

	GERENCIA INGENIERÍA NUCLEAR DEPARTAMENTO DE TERMOHIDRAULICA DIVISIÓN LABORATORIO			ET-THI_L-CHFCFORM-1T-019 Rev.: 0		
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA			Página 1 de 3		
TÍTULO: PLC para Adquisición y Control						
1. OBJETIVO Presentar las especificaciones técnicas del PLC de adquisición y control pertenecientes al Circuito Loop CHF CAREM de 1 tubo.						
2. ALCANCE Este documento tiene como alcance la especificación técnica del PLC de adquisición y control del Loop CHF CAREM de 1 tubo.						
Preparó		Revisó			Intervino calidad	Aprobó
N. Sammarco		E. García	D. Osorio	I. Catalano	P. Ortiz	E. García
REVISIONES						
Rev.	Fecha	Modificaciones				
0		Emisión Original				
FECHA DE VIGENCIA: A PARTIR DE SU FECHA DE APROBACIÓN						
DISTRIBUCIÓN Copia Nº: ELECTRÓNICA Distribuyó: Pablo Ortiz Si imprime este documento, cada vez que lo use no omita verificar la concordancia entre la revisión impresa contra la publicación en Servidor.			ESTADO DEL DOCUMENTO LIBERADO Fecha: A PARTIR DE SU FECHA DE APROBACIÓN Firma: Viviana Masson			
NOTA: Este documento es propiedad de CNEA y se reserva todos los derechos legales sobre él. No está permitida la explotación, transferencia o liberación de ninguna información en el contenido, ni hacer reproducciones y entregarlas a terceros sin un acuerdo previo y escrito de CNEA.						

CNEA	PLC para Adquisición y Control	ET-THI_L-CHFORM-1T-019 Rev.: 0 Página 2 de 3
-------------	---------------------------------------	--

INDICE

1. OBJETIVO	1
2. ALCANCE	1
3. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES	3
4. REFERENCIAS	3
4.1 Documentación Aplicable.....	3
5. DESARROLLO	3
5.1 DATOS GENERALES	3
5.2 EQUIPO SELECCIONADO.....	3

CNEA	PLC para Adquisición y Control	ET-THI_L-CHFCRM-1T-019 Rev.: 0 Página 3 de 3
-------------	---------------------------------------	--

3. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

N/A

4. REFERENCIAS

4.1 Documentación Aplicable

[1] DPI-THI_L-CHFCRM-1T-001 Rev.1

5. DESARROLLO

5.1 DATOS GENERALES

DESCRIPCIÓN	Entradas y salidas relevadas
Entradas Analógicas	14
Entradas Digitales	n/a
Salidas Digitales	3
Salidas Analógicas	2

5.2 EQUIPO SELECCIONADO

DESCRIPCION	Información Técnica	Cantidad
CPU	Serie S7-1200. Modelo 1215C DC/DC/DC 14DI/10DO/2AI/2AO	1
Módulo de entradas Analógicas compatible con PLC S7-1200	SM 1231, 8 AI, +/-10V, +/-5V, +/-2,5V, o 0-20 mA/4-20 mA, 12 bits + signo o (13 bits ADC)	3
Módulo de comunicación compatible con PLC S7-1200	S7-1200, Módulo de Comunicación, CM 1241, RS422/485	1
Fuente de alimentación PLC	Fuente SITOP S7-1200, 110/220VAC / 24VDC, 2.5A	1

Se solicita adquirir este equipo en particular por el software instalado en el laboratorio, por la compatibilidad de este equipo con otros módulos y por la experiencia de los usuarios del laboratorio.

ANEXO B – DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017

TIPO DE DECLARANTE:

PERSONA JURÍDICA

Razón Social	
CUIT/NIT	

PERSONA FÍSICA

Nombres	
Apellido/s	
CUIT	

VÍNCULOS A DECLARAR

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto N° 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, o por más de un socio o accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.

VÍNCULO (SOLO PERSONAS JURÍDICAS).

Persona con el vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)	No se exige información adicional
Representante legal	Detalle nombres apellidos y CUIT
Sociedad controlante	Detalle Razón Social y CUIT.
Sociedades controladas	Detalle Razón Social y CUIT.
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante	Detalle Razón Social y CUIT.
Director	Detalle nombres apellidos y CUIT
Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social	Detalle nombres apellidos y CUIT
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública	Detalle nombres apellidos y CUIT

Información adicional

¿CON CUÁL DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o

Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

TIPO DE VÍNCULO

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad		Detalle Razón Social y CUIT.
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad		Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente		Proporcione carátula, N° de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor		Indicar motivo de deuda y monto.
Ser acreedor		Indicar motivo de acreencia y monto.
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario		Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.

Firma

Aclaración

Fecha y lugar

Digitally signed by DANIEL SÉRGIO Mattos Date: 2022.08.04 11:08:41 ART Reason: REVISOR	Digitally signed by LEONARDO Romero Date: 2022.08.04 11:26:54 ART Reason: AUTOR	Digitally signed by ANTONELA bray Date: 2022.08.04 12:03:17 ART Reason: REVISOR
Digitally signed by MARIO AGADAKIS Date: 2022.08.04 16:25:15 ART Reason: INTERVINO CALIDAD	Digitally signed by JULIETA SOLEDAD Romero Date: 2022.08.05 10:56:59 ART Reason: JEFE REVISOR, APROBADOR, LIBERADOR	
		Digitally signed by SIAD Date: 2022.08.05 10:57:00 ART Reason: APROBADO LIBERADO

La entrada en vigencia del documento es a partir de la fecha indicada en "Firmado por SIAD", salvo expresa indicación posterior en el documento.

CÓDIGO CNEA	FO-CAREM25SA-1-S0023-r0
CÓDIGO EXTERNO	
TÍTULO	HOMOLOGACION REGISTRO DE PROVEEDORES COMERCIO EXTERIOR
FIN PREVISTO	
MOTIVO DE LA EMISIÓN	
PERMISO DE USO	USO INTERNO
GESTIONADO EN	SIAD
ARCHIVO DIGITAL	FO-CAREM25SA-1-r0.pdf

COPIAS CONTROLADAS	
Copia N°	
Distribuyó:	(Firma y fecha)
Recibió:	(Firma y fecha)

	Proyecto CAREM25 DIVISION DE COMERCIO EXTERIOR	FO-CAREM25SA-1- S0023
	FORMULARIO PROVEEDOR DEL EXTERIOR	Página: 1 de 1
PROVEEDOR / RAZON SOCIAL: NOMBRE DE FANTASIA: NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIO: DOMICILIO: CIUDAD Y PAIS: CODIGO POSTAL:		
DATOS BANCARIOS		
NOMBRE DE BANCO: NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: IBAN: SWIFT: CODIGO ABA/ROUTING: DOMICILIO DEL BANCO Y/O SUCURSAL: CIUDAD Y PAIS:		
DATOS DE CONTACTO – DECLARACIÓN JURADA		
NOMBRE Y APELLIDO: NUMERO DE TELEFONO: CORREO ELECTRONICO: SITIO WEB:		
_____ Lugar y Fecha		_____ Firma
<small>*Todos estos datos deben ser informados en una nota con membrete de la empresa firmada por un responsable legal y certificada por banco o escribano. **Se deberá adjuntar constancia de inscripción tributaria.</small>		

NOTA: Este documento es propiedad de CNEA y se reserva todos los derechos legales sobre él. No está permitida la explotación, transferencia o liberación de ninguna información en el contenido, ni hacer reproducciones y entregarlas a terceros sin un acuerdo previo y escrito de CNEA.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (F-161/2022)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.